



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-41082463-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-41082463-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma AEROSOLE Y SERVICIOS S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020033511, solicita la inscripción del producto de venta Libre denominado Insecticida Mata Moscas y Mosquitos en aerosol, marca 911, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta libre denominado Insecticida Mata Moscas y Mosquitos en aerosol, marca 911, de acuerdo con lo solicitado por

la firma AEROSOLE Y SERVICIOS S.A., con RNE N° 020033511, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250249, que consta en IF-2020-71109735-APN-DVPS#ANMAT .

ARTÍCULO 2°.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2020-71109997-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2020-71104743-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250249.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250249 que se menciona en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2020-41082463-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.11.06 15:11:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.11.06 15:11:15 -03:00

INSECTICIDA

INSECTICIDA EN AEROSOL

MODO DE USO: Esparcir hasta embalar una pequeña cantidad. Retirarse de la habitación y cerrar la puerta durante 15 minutos. Una aplicación de pocas segundos es suficiente. Ventilar 10 minutos antes de regresar al ambiente tratado.

PRECAUCIONES: MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS, GORDIENOS, POLARICOS O/ O INSECTINA, MANTENER FUERA DEL ALCANCE POR LA PIEL. Evitar los ojos durante su aplicación. INFLAMABLE I. No exponer al sol ni a temperatura superior de 50°C. Mantener lejos de las flamas y superficies calientes. No usar el insecticida si el fuego, incluso cuando el envase está vacío. Prohibido su relleno. No perforar el envase, sereno con el viento. Durante la aplicación no deben permanecer en el lugar personas ni animales domésticos. No fumar o comer durante su aplicación. No aplicar sobre alimentos, utensilios de cocina, plantas o acuáticas. No almacenar ni transportar con alimentos, bebidas o cosméticos. Mantener el producto en su envase original. El fabricante y/o distribuidor no se responsabiliza por el mal uso o uso indebido del producto.

COMPOSICIÓN: 4-Tocotrienol 0,127%, Permetrina 0,073%, selenio, carboximetilcelulosa, propileno con 100%.

Elaborado y envasado por Aerocor y Servicios S.A. PPRilmas 253 Grand Bary - Pcia. Bu.As. Argentina.
Tel.: 0220-422653 FAX #022039511 - 84900 00

PRIMEROS AUXILIOS: Si ingiere puede ser fatal. En caso de ingestión no provocar el vómito y consultar inmediatamente al médico y concurrir a un centro asistencial cercano al envase o al sitio del producto. En contacto con ojos, lavar con abundante agua. En contacto con piel, lavar con abundante agua y jabón. En caso de escaldadura, aplicar la leche y colocar la persona en lugar fresco.

INDICACION PARA EL MÉDICO: Grupo Químico: Pirimidil. Nombre Comercial: 4-Tocotrienol y Permetrina. Tratamiento Precoz: Antidoto: No tiene y tratamiento de soporte.

Llamar al Centro Nacional de Intoxicaciones: Tel:0-800-333198. Hospital de Niños Dr. Guillermo Di Carlo Toxicología: Tel: (011) 4662-6889/2317. Hospital Prof. A. Posadas: Tel: (011) 4664-4648 y 4636-7777. Toxicología del Hospital de Niños de La Plata: Tel: (0221) 462-5238. Córdoba: Hospital Municipal de Urgencias: (0351) 422-5283/40-8438. Rosario: Servicio de Toxicología Secretaría de Niños (0341) 443-4238.

Lote y fecha de vencimiento: (Ver fondo del envase).



MATA MOSCAS Y MOSQUITOS



INSECTICIDA EN AEROSOL

CUIDADO! PELIGROSO!

LEER INSTRUCCIONES DEL FONDO ANTES DE USAR.
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES DOMESTICOS.

354/220g/360ml
INDUSTRIARGENTINA

PRECAUCIÓN: INFLAMABLE. NO QUEREMOS QUE SE ACERQUE AL FUEGO.



AEROCOR
Dirección: Viala Cto. Al. Tel: 1623 -
Villa Esquel - Córdoba -
Tel.: 0351 426484 / 26
WWW.AEROCOR.COM

Mismo rótulo por distintos contenidos netos.



Firm. Alicia Vazquez
Dirección Técnica
M.P. 21746 M.N. 13794



Hernan
M.P. 2020-64510101-APN-DGA#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: rótulo Expediente Electrónico EX-2020-41082463- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.10.21 13:14:10 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.10.21 13:14:11 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario 0250249

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

1. Denominación: Insecticida Mata Moscas y Mosquitos en aerosol.
2. Marca: 911
3. Origen: Argentina
4. Principios Activos: D-Tetrametrina 0.127%, Permetrina 0.073%
5. Forma de Presentación: Aerosol de cont. neto: 220g/360ml, 235g/400ml y 280g/440ml.
6. Venta: Libre
7. Titular del Producto: AEROSOLES Y SERVICIOS S.A.
8. Domiciliado en: P.Peralta Ramos 253-Grand Bourg-Malvinas Argentinas- Provincia de Buenos Aires-
9. Establecimiento TITULAR: AEROSOLES Y SERVICIOS S.A
10. RNE N°: 020033511
Establecimiento ELABORADOR: AEROSOLES Y SERVICIOS S.A.
RNE N°:020033511
11. Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud (ex Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud) según Expediente N°:2020-41082463-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la Disposición de autorización.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: certificado Expediente Electrónico EX-2020-41082463- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.10.21 13:13:41 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.10.21 13:13:41 -03:00

8. COMPOSICIÓN CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P)
74-98-6/106-97-8	Propano/Butano	PROPANO/BUTANO	75.00
64742-47-8	Hidrocarburos destilados del petróleo	DESTILADO DE PETRÓLEO	24.65
1166-46-7	3,4,5,6 Tetrahidroftalido metil (1RS) cis, trans-crisantemato	D-TETRAMETRINA	0.127
52645-53-1	(1-RS)cis,trans-3-(2,2 didorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo	PERMETRINA	0.073
----	Mezcla natural o sintética de ésteres y aceites esenciales	ENMASCARANTE	0,15

9. CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS DEL PRODUCTO

EL CONCENTRADO DENTRO DEL AEROSOL, LÍQUIDO TRANSPARENTE, LIGERAMENTE AMARILLO, OLORES CARACTERÍSTICO DEL ENMASCARANTE, DENSIDAD 0.76 a 0.88 g/ml

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO
CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**


Farm. Alicia Vazquez
 Directora Técnica
 M.R. 21746 M.R. 15194

6


AEROSOL Y SERVICIOS S.A.
MARCELA RITZ HAUGENER
 D.N.I. 13.296.182
 Presidente

IF-2020-41376940-APN-DGASANMIAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: fórmula Expediente Electrónico EX-2020-41082463- -APN-DGA#ANMAT

Se adjunta fórmula

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.10.21 13:03:26 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.10.21 13:03:27 -03:00